

**CIRCULAR INFORMATIVA N° 400.20.01.20.03**

**PARA:** COMUNIDAD EDUCATIVA IPECIANA  
COMUNIDAD EN GENERAL

**ASUNTO:** CANAL PARA PRESENTACIÓN DE PQRS

**FECHA:** 18 DE MARZO DE 2020

Con el único propósito de proteger la salud frente a la inminencia del COVID-19, más conocido como coronavirus y de conformidad a los lineamientos de las últimas horas, por parte de la Presidencia de la República, el Ministerio de Educación Nacional y la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali, se informa a la comunidad educativa y a la comunidad en general, que a partir de mañana 19 de marzo de 2020 y hasta nueva orden, las personas que requieran presentar PQRS (Petición, queja, reclamo o sugerencia), podrán hacerlo a través de los siguientes canales:

- correo electrónico [pqrs@correoipec.edu.co](mailto:pqrs@correoipec.edu.co)
- A través de la página web institucional, en el siguiente link:  
<http://www.institutopopulardecultura.edu.co/pqrsd/formulario>.

Solicitamos a nuestros usuarios, incluir en sus PQRS información completa de sus datos personales: nombre completo, cédula de ciudadanía, teléfono y correo electrónico; con el fin de brindar una oportuna respuesta.

Atentamente



**MARIA DEL PILAR MEZA DÍAZ**  
DIRECTORA  
INSTITUTO POPULAR DE CULTURA – IPC